

EXPDTE. N°: 1364/2006 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SECRETARIO DE PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION PROVINCIA DE RIO NEGRO, remite segundo informe de gestión anual del Registro Público Provincial de Servicios de Consultoría, en cumplimiento del artículo 8° de la ley n° 3709.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑON	CUEVAS	MARTIN	PASCUAL
SPOTURNO	PERALTA	VALERI	LUEIRO	ODARDA
				BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Febrero de 2007.